

VIOLACIONES DEL CODIGO COMUNES

Declaración de misión: "Mejorar la comunidad a través de la administración de un programa de cumplimiento justo e imparcial."



La División de Aplicación del Código se dedica a proteger la salud y seguridad de los ciudadanos por medio de la educación y aplicación justa y consistente de los códigos de la ciudad. Estas ordenanzas se refieren a una variedad de problemas incluyendo deterioro, condiciones no sanitarias, peligros de incendios y estructuras inseguras. Si se dejan sin atender, estos problemas pueden resultar en peligro de salud pública y otras condiciones que afectan el valor de las propiedades en su vecindario.

▶ **Hierbas, Arbustos, Árboles y Otra Vegetación**

Mantenga el exterior de su propiedad libre de maleza, hierbas, árboles y arbustos. Mantenga su pasto a no más de seis (6) pulgadas de altura. Elimine todas las hierbas y vegetación seca como árboles muertos, arbustos, ramas y hojas muertas de palmera.

▶ **Albercas, Spas y Bañeras de Hidromasaje**

El agua en albercas, spas y bañeras de hidromasaje se debe mantener limpia y en buena condición sanitaria para prevenir agua contaminada o estancada.

▶ **Vehículos Parados o Sin Tenencia**

Los vehículos sin tenencia, chocados, abandonados o descompuestos no deben mantenerse donde se pueden ver desde la calle.

▶ **Almacenamiento en el Exterior**

No use su propiedad como almacenamiento exterior. Artículos como muebles, equipo de jardinería, materiales de construcción, partes de vehículos, llantas, aparatos, equipo de limpieza o cajas deben mantenerse fuera de la vista pública. Almacene esos artículos en un lugar o estructura cerrada permitida.

▶ **Debris y Basura**

Su propiedad debe mantenerse libre de cualquier acumulación de basura. Toda la basura o debris debe ponerse en contenedores de basura aprobados, a excepción de basura que se ha puesto afuera para la colección mensual de basura a granel. Para más información sobre la colocación adecuada de la basura a granel, comuníquese con la División de Servicios de Residuos Sólidos al (623) 333-4700.

VIOLACIONES DEL CODIGO COMUNES

► **Identificación de Edificios**

Todos los edificios y estructuras deben de tener números de dirección aprobados en un lugar que sea visible desde la calle. Los números de dirección aprobados miden un mínimo de seis (6) pulgadas de altura y media (1/2) pulgada de ancho y necesitan estar en contraste al fondo.

► **Cercas, Paredes Decorativas y Muros de Contención**

Todas las cercas y las paredes deberán estar estructuralmente sólidas, seguras, hechas del mismo material y de color y estructura uniforme. No deben presentar peligro o estar en condición de deterioro. Ejemplos de lo que no está permitido: lonas, cercas inclinadas, cercas que le faltan ladrillos o bloques, grafiti, pintura descascarada o material dañado.

► **Estructuras Accesorias**

Las estructuras accesorias, como garajes separados, cercas, paredes y almacenamientos separados deben estar estructuralmente sólidos, libres de deterioro y en buenas condiciones. Si planea hacer alteraciones a una estructura actual o construir una nueva – necesitará obtener un permiso de la ciudad para construcción. Para más información sobre cómo obtener el permiso de construcción, comuníquese con el Departamento de Servicios de Desarrollo al (623) 333-4000.

► **Superficies para Estacionamiento**

Ya sea fuera de un garaje o bajo un cobertizo, los vehículos deben estacionarse en una superficie pavimentada con concreto, adoquines o ladrillo. No se permite estacionarse en el pasto o tierra.

► **Vehículos de Recreación, Barcos y Tráileres**

Todos los vehículos de recreación, barcos y tráileres deben estacionarse fuera de la vista pública a un lado o en la parte de atrás de la casa.

► **Estacionamiento de Vehículo Comercial**

Se prohíbe estacionar en una zona residencial uno o más vehículos comerciales con un chasis de más de cinco toneladas o dos o más vehículos comerciales con un chasis de menos de cinco toneladas.

► **Para Reportar una Violación**

Por favor comuníquese con la División de Aplicación del Código con la dirección de la propiedad. Los reportes se pueden recibir por teléfono, correo electrónico y aplicación de teléfono móvil.

DIVISION DE APLICACIÓN DEL CODIGO

11465 W. Civic Center Drive

Avondale, AZ 85323

Teléfono: (623) 333-2701

Correo electrónico: code@avondale.org



Aplicación 'MyAvondale': Los usuarios de iPhones y Droids pueden descargar esta aplicación gratuita para reportar violaciones. Busque la palabra clave "MyAvondale" en la tienda de aplicaciones.